Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 588/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al "Salón Pueyrredón", sito en la Avenida Santa Fe 4560 de esta Ciudad.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
Salón Pueyrredón
Declarado Sitio de Interés Cultural
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:13/11/2026 17:13:40
Secretario Parlamentario